



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002431-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández y Dña. Alicia Palomo Sebastián, relativa a diversas cuestiones en relación con Oficios N/REF: 40/0001427/23 de fecha 6 de mayo de 2023 y N/REF: OS 40/0002504/22 de fecha de 30 de marzo de 2023, sobre el asunto "Seguridad Torres forestales en la provincia de Segovia".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de junio de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002420 a PE/002471.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Vázquez Fernández, Alicia Palomo Sebastián, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con Oficios N/REF: 40/0001427/23 de fecha 6/05/2023 y N/REF: OS 40/0002504/22 de fecha 30/03/2023, sobre el asunto: "Seguridad Torres forestales en la provincia de Segovia", en los cuales informan el Inspector de Trabajo y Seguridad Social y el Subinspector Laboral de Seguridad y Salud Laboral, se pregunta:

¿Va a cumplir la Consejería Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio lo prevenido en la resolución de la Inspección de trabajo sobre los puestos de vigilancia de incendios forestales de la provincia de Segovia?

¿Qué presupuesto va a dotar para dar cumplimiento a dicha resolución?

¿Cuándo se van a llevar a cabo las obras exigidas al respecto?

¿En qué puestos de vigilancia se van a intervenir?

¿Cuál es procedimiento de contratación de las obras y cuando se hará?

Valladolid a 08 de mayo de 2024

Los Procuradores

José Luis Vázquez Fernández,

Alicia Palomo Sebastián,

